

Aprobada por el 2º Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (IE)

Campaña Mundial de Defensa y de Promoción de la Educación Pública

...La educación (...) uno de los principales medios disponibles para promover un desarrollo humano más profundo y armonioso, y para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, la ignorancia, la opresión, la guerra,...

Jacques Delors, 1996

El Segundo Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (I.E.), reunido en Washington a finales de Julio, ha aprobado la organización de una campaña internacional de defensa y promoción de una educación pública, universal y gratuita a todos los niveles.

La I.E. agrupa a 23 millones de docentes y empleados/as de la educación, miembros de 284 organizaciones sindicales distribuidas en 149 países.

La fuerza de la I.E., de la que la Federación de Enseñanza de CC.OO. es miembro activo, y el tesón con que hemos defendido una Campaña Mundial en defensa de una enseñanza pública y de calidad, nos lleva a reproducir, íntegra, dicha resolución, con la esperanza de que cada lector/a sea agente activo de dicha campaña y refuerce la credibilidad del sistema de educación pública en estrecho diálogo con la comunidad educativa.

El Segundo Congreso Mundial de la Internacional de la Educación reunido en Washington D.C. (Estados Unidos), del 25 al 29 de julio de 1998;

Considera que:

1. Los derechos del niño son una responsabilidad colectiva y que la educación pública es el corazón de cualquier política pública democrática.
2. Muchos gobiernos del mundo han dejado de suministrar una educación pública universal y gratuita a pesar de ser signatarios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y/o de la Convención sobre los Derechos del niño.
3. La educación es un derecho, que debe ser garantizado por el Estado en el marco de un servicio público y no sometido a la ley del mercado.
4. La educación pública contribuye a la disminución de las desigualdades, favorece la cohesión social y de este modo, al progreso nacional.

5. Una política económica neo-liberal que impone la privatización o la semi-privatización de la educación al reducir las inversiones del Estado en la educación pública, empuja a la marginalidad a los niños y adultos que viven en la pobreza y reduce la calidad de la educación pública.

6. La educación es responsabilidad del Estado y es su deber definir los propósitos y objetivos de los sistemas educativos y financiarlos completamente.

7. La responsabilidad prioritaria de la Internacional de la Educación y de todas las organizaciones afiliadas es defender y revalorizar la educación pública.

Recuerda que:

8. En septiembre de 1990, durante la primera reunión Cumbre Mundial sobre la infancia, los 71 Presidentes y Primeros Ministros hicieron una gran promesa a la infancia. Se comprometieron a disponer los recursos económicos necesarios para erradicar la desnutrición y la mortalidad infantil y a proteger el desarrollo físico y mental armonioso de todos los niños del mundo.

9. En 1990, nuevamente, con motivo de la Conferencia Mundial sobre «la Educación para Todos» en Jomtien, en Tailandia, organizada por el Banco Mundial, el PNUD, la UNESCO y UNICEF, todos los gobiernos reunidos reconocieron el papel primordial de la educación y adoptaron una Carta de compromisos para transformar en realidad las buenas intenciones.

Toma nota que:

10. Al finalizar esta década, UNICEF proclama que *«la nueva ética para los niños es todavía difícil de encontrar»*. Esta ética reclama que los niños sean los primeros en beneficiarse con los éxitos de la humanidad y los últimos en sufrir a causa de sus fracasos. La manera en que una sociedad protege y se ocupa de sus niños demuestra su grado de civilización y es la mejor prueba de su perfil humanitario y su compromiso con el futuro.

11. Los niños y niñas han sido los primeros en pagar el precio de las políticas de ajuste estructural en los países en desarrollo y de las restricciones presupuestarias o de la privatización en los países industrializados.

12. La Comisión Internacional de la UNESCO sobre la Educación para el Siglo XXI llama a todos los Gobiernos para que inviertan un mínimo de 6 % de su PNB en la educación.

13. El director general de UNESCO, en la sesión general de 1997, hizo un llamado a los países en desarrollo para que dediquen 4 % de sus gastos militares a la educación y a la vivienda.

14. En el siglo XXI el conocimiento se convertirá en la estrategia de desarrollo esencial de todas las sociedades. Para que la humanidad pueda sobrevivir, el desarrollo humano -la educación en particular- debe ser un Punto focal en las Políticas para la construcción de las naciones Y una condición Principal para que el individuo obtenga la formación necesaria para la vida entera.

Reconoce que:

15. Sólo la educación pública otorga a los niños y niñas una base sana Para el aprendizaje a lo largo de la vida, garantizando a ambos sexos un acceso igual a la escuela, al margen de la situación económica, social y cultural de los padres, y contribuye así a la igualdad de oportunidades para todos.

16. La educación de todos los niños y niñas en escuelas públicas sin discriminación alguna, es un factor social positivo que contribuye a diversidad del entorno educativo, promueve el respeto por y el entendimiento de los demás, y contribuye a la reducción de los prejuicios sociales, raciales y culturales entre la gente joven. En los países donde hay población inmigrante es particularmente importante favorecer la educación intercultural. Se debería respetar la cultura y la lengua de los inmigrantes, mientras se promueve la cultura y la lengua de los países involucrados.

17. La diversidad de la procedencia y situación política, social y cultural de los docentes en escuelas públicas garantiza el respeto de la libertad de pensamiento, fomentando en la juventud la apertura y permitiendo desarrollar comportamientos democráticos y tolerantes en la sociedad.

Reafirma que:

18. La educación pública sigue siendo un instrumento esencial para la liberación social, la paz, el progreso y la justicia.

19. Cada niño o niña puede aprender, y los logros de los estudiantes tienen que estar basados en los derechos y los méritos de cada cual y no en la situación financiera de sus familias.

20. Las mejoras en la calidad de la educación y en las normas son fundamentales para las aspiraciones de la profesión docente y, por consiguiente, en la base de los nuevos desafíos a los que los sistemas educativos y la profesión docente se enfrentan hoy. La IE y sus organizaciones miembros seguirán proponiendo proyectos por la calidad y eficacia de los sistemas educativos.

21. Las rápidas innovaciones tecnológicas hacen necesario el compromiso de los docentes con las reformas educativas a fin de llevar al máximo el uso efectivo de la tecnología de la información en el ámbito escolar.

22. La profesión está dispuesta a participar en una serie de consultas y negociaciones en un proceso de reformas educativas, que aseguren que la educación pública sea eficaz y eficiente pero rechaza las críticas infundadas y las reformas influenciadas por el mercado, por el sector corporativo y por los políticos u otros interesados en la privatización.

23. La IE y sus organizaciones miembro se opondrán a todas las formas de privatización incluyendo el sistema de bonos escolares.

24. La IE y las organizaciones miembros desean trabajar con los padres, estudiantes, el sector empresarial, el movimiento sindical y los medios de comunicación, que tienen un compromiso genuino con la educación o críticas válidas sobre la capacidad de los programas educativos, a fin de otorgar a los estudiantes todas las oportunidades de hacer frente a la incertidumbre del futuro.

Se opone a:

25. Los sectores empresariales que favorecen la privatización de los servicios públicos, incluyendo la educación, con el propósito de sacar provecho para ellos.

26. Los conductores de aquellos países en desarrollo que no asumen sus responsabilidades en cuanto a la calidad de la educación pública para todos los niños. A raíz de lo cual, cada vez más organizaciones no gubernamentales (ONG) deben hacerse cargo, en los países en desarrollo, del establecimiento de redes de escuelas primarias, del reclutamiento de docentes que reciben salarios y condiciones de trabajo inferiores a los de sus colegas del servicio público.

27. La creación de universidades y escuelas virtuales que se desarrollan con las nuevas tecnologías informáticas, y que se convierten de hecho en instituciones privadas, sin reglas, orientadas hacia cursos específicos de aprendizaje vinculados con los intereses de los inversores, sin ningún control real de calidad.

28. Las políticas de las instituciones financieras internacionales que se niegan a reconocer que el bajo nivel de los presupuestos nacionales de muchos países en desarrollo, aún cuando llegue a un 6% del PNB a la educación, no permite el despliegue de recursos financieros suficientes, ni el pago de los préstamos, incluso a tasas reducidas.

29. Los mecanismos estrechos de evaluación comparativa nacionales e internacionales que tienen el potencial de ser utilizados como un instrumento más para socavar la educación pública en vez de contribuir al desarrollo de sistemas de calidad. El hecho de hacer una evaluación para establecer una clasificación de las escuelas y de los otros lugares educativos en vez de apoyar el aprendizaje de los estudiantes es una utilización inaceptable de los escasos recursos educativos. Además, la falta de identificación y consideración de variables múltiples, tales como el estatuto socioeconómico, la lengua, la experiencia relativa

a los programas escolares u otras diferencias vuelven estos estudios sesgados e inapropiados para la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Aprueba:

30. La organización de una campaña internacional de defensa y de promoción de una educación pública, universal y gratuita a todos los niveles.

31. Una llamada a todos los gobiernos para que:

- Formulen políticas encaminadas a mejorar las condiciones laborales de los docentes a fin de atraer a las personas más competentes a la profesión docente y ofrecer una educación de calidad a los niños.
- Establezcan sistemas de formación en el servicio que permitan a los docentes seguir adquiriendo las aptitudes pedagógicas más avanzadas para aumentar la calidad de su educación.
- Establezcan sistemas que permitan a los niños que han dejado la escuela volver a clase en cualquier momento.
- Mejoren las instalaciones escolares con el fin de asegurar la más amplia gama de servicios educativos.

32. La elaboración de indicadores cualitativos u otras referencias para que las organizaciones miembros puedan controlar los niveles de inversión, las políticas en materia de recursos humanos, incluidos la formación profesional inicial, el empleo, la remuneración del personal, la formación en el servicio, la participación democrática y la gestión de los establecimientos de enseñanza con garantías para los alumnos.

33. El desarrollo por parte del Consejo Ejecutivo de una estrategia internacional integrada que:

- Aliente a las organizaciones afiliadas a emprender actividades para promover una educación pública de calidad.
- Favorezca alianzas, a nivel internacional y regional, con las organizaciones sindicales, las organizaciones de padres y de estudiantes, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales con el fin de coparticipar en la promoción de una educación pública de calidad.
- Promover reformas que mejoren la calidad de la educación y refuercen la credibilidad de los sistemas de educación pública.
- Promueva la solidaridad internacional para oponerse a toda forma de privatización, incluyendo los sistemas de bonos educativos.
- Influencie el desarrollo de políticas educativas a nivel nacional e internacional.
- Obtenga el compromiso de todos los gobiernos para consagrar un mínimo del 6% del PNB a la educación, como lo sugiere el Informe Delors.

- Establezca una red de personalidades reconocidas, a nivel internacional, que apoyen la educación pública.

34. Que el Secretariado trabaje para:

- Reforzar la credibilidad del sistema de educación pública de modo que el movimiento sindical desempeñe un papel primordial en la defensa de la mejora de la enseñanza, manteniendo un diálogo y una concertación estrecha con la comunidad educativa y otras organizaciones sociales.
- Promover la participación de la IE y de las organizaciones miembros en los foros políticos y económicos de envergadura nacional e internacional, a fin de influenciar cuanto más se pueda las políticas en materia de educación.
- Alentar a las ONG's comprometidas en la organización de programas de educación y de formación a adoptar reglas y negociar disposiciones con los gobiernos, a fin de que esos programas se integren en algún momento dentro del marco de las políticas públicas.
- Exigir de los gobiernos que ejerzan sus responsabilidades para asegurar que el servicio público reemplace a las ONG's que actualmente operan en lugar del Estado. La educación es un derecho que ninguna acción caritativa pueda remplazar.
- Abogar para que los organismos financieros internacionales apliquen a los países más pobres una estrategia de reducción de la deuda y exhortar a que estos organismos dejen de aplicar políticas de ajuste destructivas, con el fin de detener el declive de los servicios públicos tales como la educación.
- Mantener conversaciones con las organizaciones intergubernamentales, tales como la UNESCO, la OIT, la OCDE y el Banco Mundial, para informarles de los motivos de esta campaña internacional de promoción de la calidad de la educación pública y manifestarles interés por establecer una coparticipación en la búsqueda de una educación gratuita y universal a todos los niveles; y trabajar con la OCDE Y el Banco Mundial a fin de valorar los intereses de los jóvenes y del personal educativo.

35. Preparar un documento de discusión sobre las posibles opciones de financiación para la educación pública, sobre las nuevas estructuras administrativas, y las reformas en materia de calidad educativa a emprender, incluyendo la realización de una educación a lo largo de la vida.